ACTA DE AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS

PROCESO DE SELECCIÓN EN MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA N°. CRM-LP-001-2026

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SANEAMIENTO BÁSICO DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NORTE DE SANTANDER.

Fecha: 30 de octubre de 2026
Hora de inicio: 5:02 p. m.
Hora de finalización: 5:27 p. m.
Modalidad: Virtual.
Lugar: Plataforma virtual (Google meet), mediante enlace publicado en el SECOP I.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar la audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliegos del proceso de selección por licitación pública N° **CRM-LP-001-2026**, cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SANEAMIENTO BÁSICO DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NORTE DE SANTANDER, en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la audiencia.
2. Presentación de los asistentes por parte del Asesor Jurídico del Municipio
3. Verificación de los asistentes interesados en el proceso
4. Verificación de asistencia de veedurías ciudadanas
5. Presentación y asignación de riesgos previsibles:
6. Uso de la palabra a los asistentes para presentar las observaciones a la asignación de riesgos previsibles
7. Fijación y asignación de los riesgos previsibles
8. Uso de la palabra a los asistentes para presentar la solicitud de aclaraciones al pliego de condiciones definitivo
9. Respuesta por parte de la secretaria de Obras, Vías e Infraestructura
10. Cierre y finalización de la audiencia

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. APERTURA DE LA AUDIENCIA.

Siendo las 5:02 p.m., el Doctor Carlos Andrés Jaimes Acero, Asesor Jurídico Externo del Municipio de El Carmen procede a instalar la audiencia de riesgos y aclaración de pliegos de condiciones de conformidad con lo señalado en el Capítulo V Item 5.1 numeral "AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS" el cual dispone: "En la fecha, hora y lugar señalado en el Cronograma del Proceso de Contratación se llevará a cabo la audiencia pública de asignación de riesgos. En la misma, a solicitud de cualquiera de las personas interesadas en el proceso, se podrá precisar el contenido y alcance del Pliego de Condiciones. Los interesados presentarán las observaciones que estimen pertinentes sobre la asignación de Riesgos. La Matriz 3 – Riesgos en la cual se tipifican los Riesgos previsibles, preparada por la Entidad y hace parte integrante del presente Pliego de Condiciones y los interesados podrán presentar sus observaciones durante el plazo de la licitación o en la audiencia prevista para el efecto. Los Proponentes deben realizar todas las evaluaciones y estimaciones que sean necesarias para presentar su propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de sus características, incluyendo los estudios, diseños, evaluaciones y verificaciones que consideren necesarios para formular la propuesta con base en su propia información, de manera tal que el Proponente deberá tener en cuenta el cálculo de los aspectos económicos del proyecto, los cuales deben incluir todas las obligaciones y asunción de Riesgos que emanan del Contrato. Si el Proponente que resulte adjudicatario ha evaluado incorrectamente o no ha considerado toda la información que pueda influir en la determinación de los costos, no se eximirá de su responsabilidad por la ejecución completa de las obras de conformidad con el Contrato ni le dará derecho a reembolso de costos ni a reclamaciones o reconocimientos adicionales de ninguna naturaleza.

Para a la audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliegos, se había remitió el enlace de conexión virtual a través de documento cargado al SECOP I denominado AVISO ENLACE DE CONEXIÓN VIRTUAL.

2. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES:

Se hacen presentes a la audiencia Zudy Belen Quintero, Secretaria de Planeación, Doctora Liliana Urón, Abogada Externa (Contratista), Adriana Uribe Flórez Apoyo Secretaria de Planeación (Contratista) y el Doctor Carlos Andrés Jaimes Acero, Asesor Jurídico Externo (contratista) del Municipio de El Carmen.

3. VERIFICACIÓN DE LOS ASISTENTES INTERESADOS EN EL PROCESO:

Con fundamento en el registro de conexión de la reunión virtual, se verificó la participación de los interesados en el proceso de contratación.

Como resultado de la revisión, se dejó constancia de que no asistió ningún proponente a la audiencia de asignación de riesgos y aclaración del pliego de condiciones.

Esta circunstancia quedó registrada para efectos de la trazabilidad del procedimiento contractual y del soporte documental de la actuación adelantada por la entidad.

4. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA DE VEEDURÍAS CIUDADANAS:

De manera posterior, se verificó la participación de representantes de veedurías ciudadanas en la sesión virtual.
De acuerdo con el registro de la reunión, no se presentó ninguna veeduría ciudadana a la audiencia.
En consecuencia, se dejó constancia de la ausencia de representantes de estos mecanismos de participación y control ciudadano durante el desarrollo de la sesión.

5. PRESENTACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES

El orden del día contemplaba la presentación y asignación de los riesgos previsibles relacionados con la ejecución del objeto contractual, así como la posibilidad de que los interesados formularan observaciones sobre su identificación, distribución y tratamiento.
Sin embargo, no se registra una exposición específica de la matriz de riesgos durante la audiencia, ni intervenciones técnicas de los asistentes sobre este asunto ya que no se hicieron presentes a la audiencia interesados en el proceso ni veedurías ciudadanas, por lo tanto, no se atribuyen exposiciones o manifestaciones particulares a ninguno de los participantes.

6. PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES

Se había previsto conceder el uso de la palabra a los asistentes para que formularan observaciones respecto de los riesgos previsibles establecidos por la entidad.

No obstante, el acta original no registra observaciones presentadas por los participantes. Tampoco se documentan solicitudes de modificación de la matriz de riesgos ni propuestas de redistribución de las responsabilidades contractuales.

En consecuencia, no quedaron consignadas observaciones específicas que requirieran análisis o respuesta durante la audiencia.

7. FIJACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

El orden del día incluía la fijación y asignación de los riesgos previsibles del proceso contractual. Sin embargo, se deja constancia que el pliego de condiciones permanece sin modificaciones ni cambios. Esta circunstancia se registra como resultado final de la audiencia, donde no hubo asistentes por parte de oferentes interesados y/o veedurías y/o comunidad en general.

8. CIERRE Y FINALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA

Una vez transcurridos 27 minutos desde la apertura de la sesión, y ante la ausencia de nuevos participantes, el doctor **Carlos Andrés Jaimes Acero**, asesor jurídico externo de la Alcaldía Municipal de El Carmen, dio por finalizada la audiencia.

A las 5:27 p. m. se dejó constancia de que no se habían presentado más asistentes y de que el pliego de condiciones definitivo continuaba sin modificación ni cambio alguno como resultado de la audiencia.

Finalmente, se dispuso a dejar constancia documental de lo actuado y de la participación de los asistentes registrados.

En constancia firman:

ORIGINAL FIRMADO
ZUDY BELEN QUINTERO
Secretaria de Planeación

ORIGINAL FIRMADO
LILIANA URÓN
Abogada Externa (Contratista)

ORIGINAL FIRMADO
ADRIANA URIBE FLÓREZ
Apoyo Secretaria de Planeación (contratista)

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS ANDRÉS JAIMES ACERO
Asesor Jurídico Externo (contratista)

ACTA DE AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS

PROCESO DE SELECCIÓN EN MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA N°. CRM-LP-001-2026

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SANEAMIENTO BÁSICO DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NORTE DE SANTANDER.

ANEXO EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Publicación aviso con el enlace virtual al SECOP I:



EL CARMEN
NORTE DE SANTANDER
NIT. 800099238-3
Página 1 de 1
DESPACHO ALCALDE

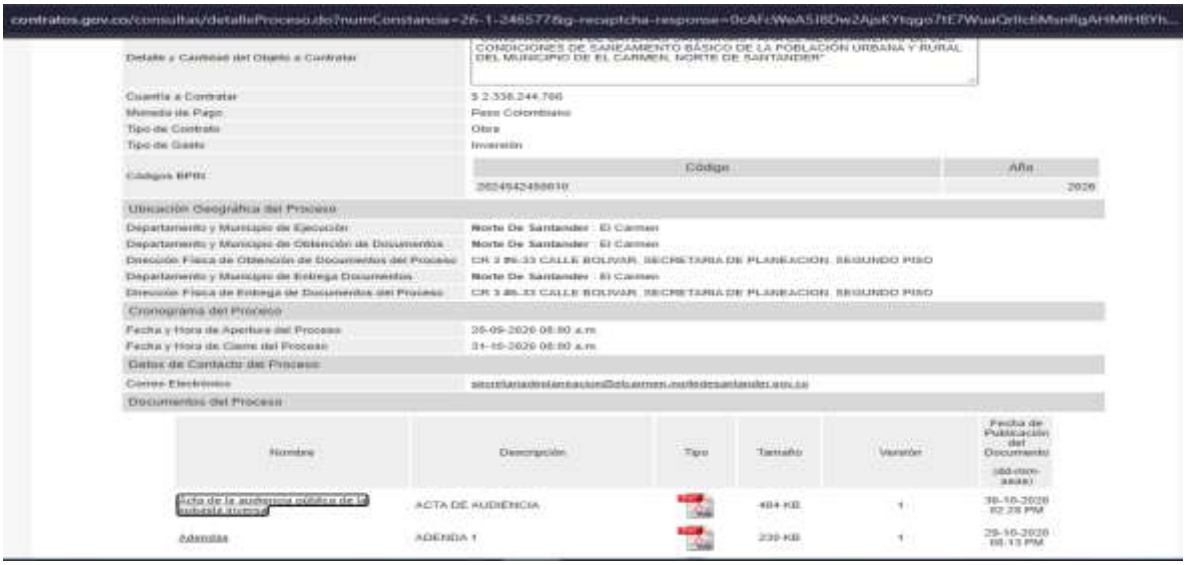
AVISO ENLACE CONEXIÓN AUDIENCIA VIRTUAL

PROCESO DE SELECCIÓN EN MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. CRM-LP-001-2026

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SANEAMIENTO BÁSICO DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NORTE DE SANTANDER.

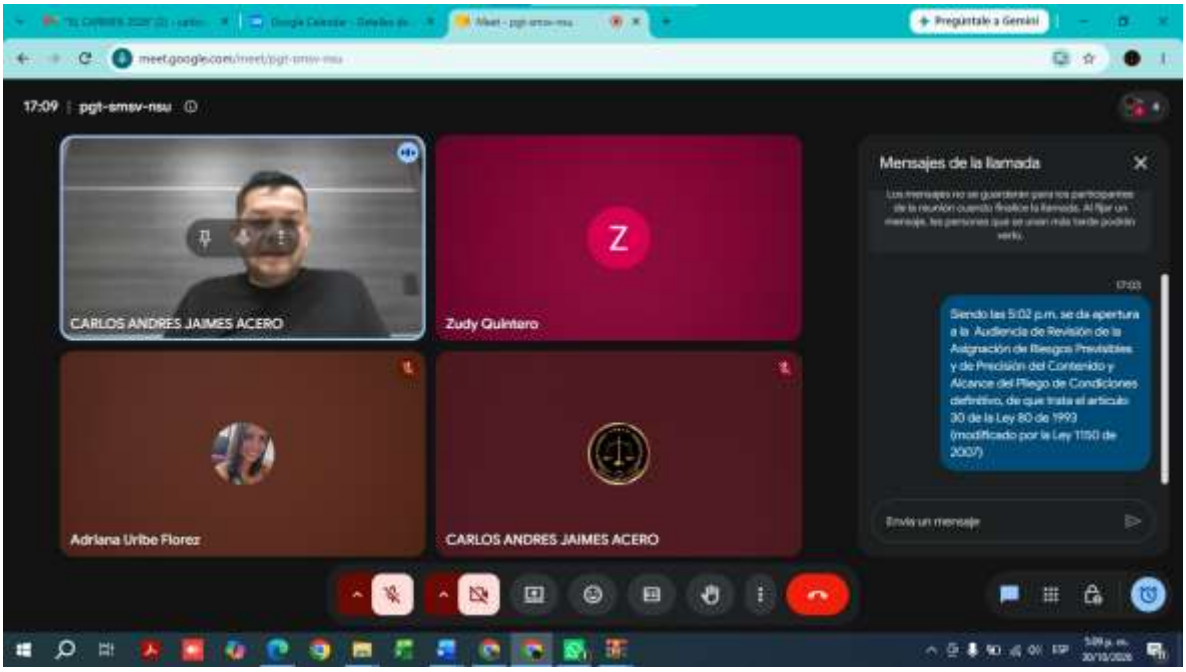
De conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso de licitación pública No. CRM-LP-001-2026, el cual fue modificado mediante la Adenda No. 1, el Municipio de El Carmen, Norte de Santander, se permite dar a conocer a todos los interesados en el proceso el enlace de conexión virtual a la Audiencia de Revisión de la Asignación de Riesgos Previsibles y de Precisión del Contenido y Alcance del Pliego de Condiciones definitivo, de que trata el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 (modificado por la Ley 1150 de 2007), la cual se realizará de manera virtual el día viernes 30 de octubre, por las razones que se exponen en el Decreto No. 126 del 27 de octubre de 2026, *"POR EL CUAL SE SUSPENDE LA JORNADA LABORAL Y DE ATENCIÓN PRESENCIAL AL PÚBLICO EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y SE ADOPTAN MEDIDAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NORTE DE SANTANDER"*.

El enlace de conexión es: https://meet.google.com/pgt-smsv-nsu, el cual estará habilitado a partir de las 5:00 p.m. del día de la audiencia



Conexión a la audiencia virtual:




17:09 | pgt-smsv-nsu
CARLOS ANDRES JAIMES ACERO
Zudy Quintero
Adriana Uribe Florez
CARLOS ANDRES JAIMES ACERO
Mensajes de la llamada
Siendo las 5:02 p.m. se da apertura a la Audiencia de Revisión de la Asignación de Riesgos Previsibles y de Precisión del Contenido y Alcance del Pliego de Condiciones definitivo, de que trata el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 (modificado por la Ley 1150 de 2007)
Envía un mensaje


17:20 | pgt-smsv-nsu
CARLOS ANDRES JAIMES ACERO
Illiana uron
CARLOS ANDRES JAIMES ACERO
Mensajes de la llamada
y de Precisión del Contenido y Alcance del Pliego de Condiciones definitivo, de que trata el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 (modificado por la Ley 1150 de 2007)
Buenas tardes
a todos
No logro escuchar bien
Envía un mensaje

Finalización de la audiencia:

